



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES
(Artículo 175 CPACA)

SIGCMA

Cartagena, 20 de ENERO de 2022

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
Radicado	13-001-23-33-000-2020-00678-00
Demandante	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
Demandado	UGPP
Magistrado Ponente	MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES DEL ESCRITO DE LA CONTESTACION FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONADA.

EL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN PUEDE SER DESCARGADO DEL SIGUIENTE VÍNCULO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/des06tabolivar_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ep_hzZa2s4NJGq4nFqOalFggB-8GdUWJSmeuQfhr_T7pXQA?e=RfaJJL

EMPIEZA EL TRASLADO: 21 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 25 DE ENERO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

DES

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co.

Teléfono: 6642718